

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1 - 1963

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . .	140 ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre
Provincia . . .	160 . . . 90 . . . 60
Edictos y anuncios: línea o fracción . . .	3 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . .	1,50 "
Id. Id. de Paz . . .	1 "
Id. Particulares, Sociedades y financieros . . .	4 "

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION
PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE GIJON

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Gijón, por resolución de esta fecha, dictada en juicio declarativo de menor cuantía, promovido por la Sociedad "Francisco Quirós Hermanos, S. R. C.", domiciliada en Gijón, contra la entidad "Auto Servicio Superama, S. A.", cuyo domicilio actual se ignora, se emplaza a dicha entidad demandada para que en término de nueve días comparezca en dichos autos, bajo los apercibimientos a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación y emplazamiento en forma a "Auto Servicio Superama, S. A.", se expide y firma el presente en Gijón a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Negociado de Concesiones y Expropiaciones

Trámite: Información pública para otorgamiento de concesión de línea Eléctrica.

Entidad peticionaria: Hidroeléctrica Moncabril, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de transporté de energía eléctrica a 132 KV., desde la Central Térmica del Narcea, en Soto de la

Barca (Tineo), a la Subestación de Trasona (Avilés).

Términos municipales: Tineo, Salas, Belmonte de Miranda, Grado, Candamo, Illas, Corvera de Asturias y Avilés.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Líneas Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se hace público que la entidad arriba señalada ha solicitado la concesión y declaración de servidumbre forzosa de paso, relativa a la instalación de línea eléctrica que igualmente se reseña.

Este anuncio con la relación de propietarios se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en los Municipios afectados, para que en el plazo de treinta días puedan presentarse reclamaciones ante esta Jefatura, Negociado de Concesiones, o ante el Alcalde respectivo.

El proyecto de la instalación se hallará expuesto al público en el mismo negociado durante el plazo indicado.

Oviedo, 25 de noviembre de 1963. El Ingeniero Jefe, José María Olaiola Sarria.

Relación de propietarios de la línea eléctrica de doble circuito a 132 KV. de la Central Térmica del Narcea a la Subestación de Trasona en Avilés.

Término municipal de Tineo

Número de finca, nombre y apellidos, vecindad, Municipio, paraje y cultivo es como sigue:

- 1.—Jerónimo Torre Cabo, de Soto de la Barca (Tineo), La Capa, a cereal y viña.
- 2.—Laureano Menéndez Fernández, de Soto de la Barca (Tineo), El Forno, a viña.
- 3.—Herederos de Jesús Fernández, de Soto de la Barca (Tineo), El Forno, a prado.

4.—Vicente Valle Arias, de Soto de la Barca (Tineo), El Forno, a prado y monte.

5.—Monte de dominio público, de J. Montes-Oviedo (Oviedo), Penón y Vallada, a monte bajo.

6.—P. Forestal, de Oviedo (Oviedo), Valle de la Uz, a monte de pinos.

7.—Monte de dominio público, de J. Montes-Oviedo (Oviedo), Valle de la Uz, a monte bajo.

8.—Camino.

9.—Manuel Peláez, de La Uz (Tineo), El Jardín, a monte alto.

10.—Caminos.

11.—Soledad Fernández, de La Uz (Tineo), El Jardín, a cereal.

12.—Francisco Alba, de Vallamonte (Tineo), El Jardín, a prado.

13.—Monte de dominio público, de J. Montes-Oviedo (Oviedo), Grandamuelle, a monte bajo.

14.—Vicente Alvarez, de Ordial (Tineo), Farandón, a monte y prado.

15.—Monte de dominio público, de J. Montes-Oviedo (Oviedo), Sierra de Nieres, a monte bajo.

15-1.—Línea de alta de H. Cantábrico.

16.—Manuel Uz Díez, de Grandamuelles (Tineo), Las Huertas, a prado y cereal.

17.—Monte de utilidad pública, de J. Montes-Oviedo (Oviedo), Sierra de Nieres, a monte bajo.

18.—Enrique Gancedo Lorenzo, de Las Colladas (Tineo), Junto a la Iglesia, a prado.

19.—Camino.

20.—Calixto Rubio Prieto, de Nieres (Tineo), Prado de la Iglesia, a prado.

21.—Camino.

22.—Eleuterio Feito Pérez, de Nieres (Tineo), Sinada, a cereal.

23.—José Morán Rubio, de Nieres (Tineo), Sinada, a prado.

24.—Antonio Lorenzo López, de

Nieres (Tineo), El Brusco, a prado.

25.—José Morán Rubio, de Nieres (Tineo), El Brusco, a prado y monte.

26.—Quintín Fernández Rubio, de Nieres (Tineo), El Peneo, a prado.

27.—Constantino Fernández Braña, de Villabona (Tineo), Reguera del Abedul, a monte alto.

28.—Baldomero Colado Pérez, de Villabona (Tineo), Reguera del Abedul, a monte alto.

29.—Manuel López Pérez, de Nieres (Tineo), Reguera del Abedul, a prado.

30.—Baldomero Colado Pérez de Villabona (Tineo), El Condado, a prado.

31.—Antonio Lorenzo López, de Nieres (Tineo), El Condado, a prado.

32.—Anita López Pérez, de Villabona (Tineo), El Condado, a prado.

33.—Constantino Fernández Braña, de Villabona (Tineo), El Condado, a prado.

34.—Sandalio Pérez Fernández, de Villabona (Tineo), El Condado, a prado.

35.—Pedro López García, de Villabona (Tineo), El Condado, a prado.

36.—Monte de utilidad pública, de J. Montes-Oviedo (Oviedo), Sierra de Grandamuelles, a monte bajo.

37.—Sandalio Pérez Fernández, de Villabona (Tineo), Cabaña-Rubiera, a prado.

38.—Monte de utilidad pública, de J. Montes-Oviedo (Oviedo), Sierra de Grandamuelles, a monte bajo.

39.—Antonio García Fernández, de El Faedal (Tineo), El Cierro, a prado.

40.—Monte de utilidad pública, de J. Montes-Oviedo (Oviedo), Sierra de Nieres y Grandamuelles, a monte bajo.

Término municipal de Salas

Número de finca, nombre y apellidos, vecindad, Municipio, paraje y cultivo es como sigue:

- 1.—Monte de utilidad pública, de J. Montes -Oviedo (Oviedo), Sierra de Grandamuelles, a monte bajo.
- 2.—Consuelo Menéndez González, de Soto de los Infantes (Salas), El Canero, a monte de pinos.
- 3.—Consuelo Menéndez González, de Soto de los Infantes (Salas), El Canero, a prado.
- 4.—Consuelo Menéndez González, de Soto de los Infantes (Salas), Traslahuerta, a cereal.
- 5.—Consuelo Menéndez González, de Soto de los Infantes (Salas), Traslahuerta, a monte de castaños.
- 6.—Anselmo González Cuervo, de Soto de los Infantes (Salas), La Cabaña, a cereal y monte.
- 7.—Valentín Menéndez Alonso, de Soto de los Infantes (Salas), Escosura, a monte bajo y cereal.
- 8.—Comunal de vecinos de Soto de los Infantes (Salas), Escosura, a monte bajo.
- 9.—José Sánchez, de Soto de los Infantes (Salas), Mirandiella, a prado y monte.
- 10.—Florentino González García, de Soto de los Infantes (Salas), Entorado, a monte de pinos.
- 11.—Florentino González García, de Soto de los Infantes (Salas), Mirandiella, a cereal y monte.
- 12.—Manuel Básques González, de Soto de los Infantes (Salas), El Cuerno, a monte de pinos.
- 13.—José Antonio González, de Soto de los Infantes (Salas), El Cuerno, a prado y monte.
- 14.—Camino.
- 15.—Manuel Básques González, de Soto de los Infantes (Salas), El Cuerno, a monte alto.
- 16.—Camino.
- 17.—Paulino González González, de Soto de los Infantes (Salas), El Cuerno, a monte alto.
- 18.—Paulino González González, de Soto de los Infantes (Salas), El Cuerno, a prado y monte.
- 19.—Manuel Menéndez García, de Soto de los Infantes (Salas), El Campanario, a prado y monte.
- 20.—Carretera local de Soto de los Infantes a Salas km. 1, hm. 1.
- 21.—Manuel Básques González, de Soto de los Infantes (Salas), La Viña a prado y monte.
- 22.—Paulino González González, de Soto de los Infantes (Salas), La Viña, a prado.
- 23.—Manuel Menéndez García, de Soto de los Infantes (Salas), La Canal, a prado.
- 24.—María González, de Soto de los Infantes (Salas), La tejera, a prado.
- 25.—María González, de Soto de los Infantes (Salas), El Pino, a prado.
- 26.—Marcelino González Menviela, de Soto de los Infantes (Salas), La Tejera, a cereal y prado.
- 27.—Gumersindo González González, de Soto de los Infantes (Salas), La Tejera, a prado.
- 28.—Manuel González González, de Soto de los Infantes (Salas), La Tejera, a prado.
- 29.—Francisco Menéndez González, de Soto de los Infantes (Salas), Las Tapias, a prado.
- 30.—Camino.
- 31.—Manuel Básques González, de Soto de los Infantes (Salas), Outeiro, a prado.
- 32.—María González, de Soto de los Infantes (Salas), Entrepalacio, a prado.
- 33.—Emilio Menéndez González, de Soto de los Infantes (Salas), Entrepalacio, a prado.
- 33.—Rogelio González Alvarez, de Soto de los Infantes (Salas), Entrepalacio, a prado.
- 35.—Belarmino González Martínez, y Carlos González González, de Soto de los Infantes (Salas) Entrepalacio a prado.
- 36.—José González Alvarez, de Soto de los Infantes (Salas), El Estaxo, a prado.
- 37.—Avelino Menéndez, de Soto de los Infantes (Salas), El Estaxo, a cereal y prado.
- 38.—Avelino Menéndez, de Soto de los Infantes (Salas), El Estaxo, a monte alto.
- 39.—José Suárez y Teodomiro González, de Soto de los Infantes (Salas), Bravorriesgo, a monte alto.
- 40.—Arsenio Menéndez Marinas, Gervasio Alvarez Velázquez, Perfecto Menéndez Alvarez y Manuel Fernández, de Carles (Salas), Larguireo a monte alto.
- 41.—Severino Julián Pendás, de Carles (Salas), Larguireo, a monte alto.
- 42.—Gervasio Julián Pendás, de Carles (Salas), Larguireo, a prado.
- 43.—Arsenio Menéndez Marinas, de Carles (Salas), Lacazana, a prado.
- 44.—Manuel Fernández Suárez, de Carles (Salas), Lacazana, a prado.
- 45.—Gervasio Alvarez Velázquez, Carles (Salas), Lacazana, a prado monte.
- 46.—Gervasio Alvarez Velázquez, de Carles (Salas), Lacazana, a prado.
- 47.—Camino.
- 48.—Gervasio Alvarez Velázquez, de Carles (Salas), Lacazana, a prado.
- 49.—Perfecto Menéndez Alvarez, de Carles (Salas), Lacazana, a prado.
- 50.—Perfecto Menéndez Alvarez, de Carles (Salas), Lacazana, a prado cereal.
- 51.—Camino.
- 52.—Gervasio Alvarez Velázquez, de Carles (Salas), Lacazana, a prado.
- 53.—Plácido Marinas González, de Viescas (Salas), Lacazana, a prado.
- 54.—José Alba González, de Soto de los Infantes (Salas), Lacazana, a prado.
- 55.—Minervo Fernández Fernández, de Soto de los Infantes (Salas), Lacazana, a prado.
- 56.—Valentín Rodríguez Julián, de Carles (Salas), Collada, a prado.
- 56-1.—camino.
- 56-2.—Arsenio Fernández Fernández, de Posada (Tineo), Collada, a prado.
- 57.—Gervasio Alvarez Alvarez, de Carles (Salas), Bravón, a prado.
- 58.—Perfecto Menéndez Alvarez, de Carles (Salas), Collada, a prado.
- 59.—Tesifontes Fernández Fernández, de Carles (Salas), Collada, a prado.
- 59-1.—Valentín Rodríguez Julián, de Carles (Salas), Lalonga, a prado.
- 60.—Francisco González Pendás, de Carles (Salas), Chamargar, a prado.
- 61.—Valentín Rodríguez Julián, de Carles (Salas), Chamargar, a cereal.
- 62.—Perpefecto Menéndez Alvarez, de Carles (Salas), Chamargar, a cereal.
- 63.—Francisco González Pendás, de Carles (Salas), Chamargar, a cereal.
- 64.—Josefa Fernández Fernández, de La Vega (Salas), Sabugo, a cereal.
- 65.—Francisco González Pendás, de Carles (Salas), Sabugo, a cereal.
- 66.—Manuel Fernández Suárez, de Carles (Salas), Ribayo, a cereal.
- 67.—Valentín Rodríguez Julián, de Carles (Salas), Ribayo, a cereal.
- 68.—Arsenio Menéndez Marinas, de Carles (Salas), Ribayo, a cereal.
- 69.—Prescila Fernández Fernández, de Carles (Salas), Ribayo, a cereal.
- 70.—Perfecto Menéndez Alvarez, de Carles (Salas), Huerto, a cereal.
- 71.—Arsenio Menéndez Marinas, de Carles (Salas), Prado la Fuente, a prado.
- 72.—Valentín Rodríguez Julián, de Carles (Salas), Prado la Fuente, a prado.
- 73.—Manuel Fernández Suárez, de Carles (Salas), La Cabaña, a prado.
- 74.—Francisco González Pendás, de Carles (Salas), Cabaña Bravón, a prado.
- 74-1.—Perfecto Cuervo, de Ovanes (Salas), Traviesa, a prado.
- 75.—Herederos de Gervasio Alvarez de Carles (Salas), Porida, a prado.
- 75-1.—Tesifontes Fernández Fer-
- nández, de Carles (Salas), Porida, a prado.
- 76.—Restituto Alvarez, de Ovanes (Salas), Cabaña Marquinos, a prado.
- 76-1.—Restituto Díaz Alvarez, de La Vega (Salas), Polida, a monte alto.
- 77.—Amado González, de Ovanes (Salas), Penadelgato, a monte alto.
- 77-1.—José Flores, de Carles (Salas), Penadelgato, a monte alto.
- 78.—Constantino Fernández Velázquez, de La Vega (Salas), Penadelgato, a monte alto.
- 79.—Salvador Martínez, de Castañedo (Belmonte), Barredoria, a monte alto.
- 80.—Herederos de Carlos García, de La Vega (Salas), Barredoria, a monte alto.
- 81.—Silverio González Pérez, de La Vega (Salas), Los Caserinos, a monte y prado.
- 82.—María Velázquez, de Castañedo (Belmonte), El Caserín, a prado.
- 82-1.—Silverio González Pérez, de La Vega (Salas), Vega del Arroyo, a monte alto.
- 82-2.—Teodomiro González Velázquez, de Castañedo (Belmonte), Alpi-ve a prado.
- 82-3.—Sinesio González Pérez, de La Vega (Salas), El Cuerno, a monte alto.
- 83.—Luciano Membiela, de Castañedo (Belmonte), La viña, a prado.
- 83-1.—Francisco González Pendás, de Carles (Salas), El Cuerno, a monte alto.
- 84.—Sinesio González Pérez, de La Vega (Salas), Peilora, a monte y prado.
- 85.—Comunal de vecinos de La Vega (Salas), Blanadal, a monte alto.
- 86.—Manuel Cuervo García, de Bárcena (Salas), La Mata, a monte alto.
- 87.—Manuel Cuervo García, de Bárcena (Salas), La Mata, a prado.
- 88.—Manuel Cuervo García, de Bárcena (Salas), La Mata, a monte alto.
- 89.—Jaime García Díaz, de Cermoño (Salas), La Mata, a monte alto.
- 90.—Manuel Cuervo García, de Bárcena (Salas), La Mata, a monte alto.
- 91.—Manuel Alvarez Iglesias, de Cermoño (Salas), La Mata, a monte alto.
- 92.—José González Martínez, de Cermoño (Salas), Fonte-Figal, a monte alto.
- 93.—Carmen Cuervo García, de Bárcena (Salas), La Cerca, a monte alto.
- 94.—José Díaz García, de Cermoño (Salas), La Cerca a prado.
- 95.—Manuel Velázquez Menéndez, de Bárcena (Salas), Vegadecoruxo, a prado y monte.

96.—Manuel Velázquez Menéndez, de Bárcena (Salas), Vegadecoruxo, a prado.

97.—María Fernández Fernández, de Bellota (Salas), Vegadecoruxo, a prado.

98.—Primitivo González González, de Nava (Salas), El Coruxo, a prado.

99.—María Fernández Fernández, de Bellota (Salas) El Coruxo, a prado y cereal.

100.—Primitivo González González de Nava (Salas), El Coruxo, a prado.

101.—Comunal de los vecinos de Nava (Salas), La Puebla (Cueva), a monte bajo.

102.—José Arias Menéndez, de Nava (Salas), El Sierro, a monte bajo.

103.—Herederos de José Martínez Martínez, de Borreras (Salas), El Sierro a monte bajo.

104.—Francisco Velázquez González, de Ballota (Salas), El Freisneda, a monte y pastos.

105.—Francisca Velázquez González de Ballota (Salas), El Freisneda, a monte.

106.—Braulio Menéndez, de Bárcena (Salas), Prado-Vallina, a prado.

107.—Herederos de José Martínez Martínez, de Borreras (Salas), El Pradón, a prado.

108.—José Velázquez Fernández, de Nava (Salas), El Pasquin, a cereal y prado.

109.—Caminos.

110.—José Velázquez, Fernández, de Nava (Salas), El Pradón, a prado.

111.—Marino Arias Fernández, de Nava.

112.—Marino Arias Fernández, de Nava (Salas), El Petillal, a prado.

113.—Manuel González, de Cermofío (Salas), El Balagar, a prado.

114.—Camino

115.—Herederos José Martínez Martínez, de Borreras (Salas), Las Cordoberas, a cereal y prado.

116.—Camino.

117.—Anselmo Peláez Velázquez, de Nava (Salas), Bravolaportilla, a prado.

118.—Camino.

119.—José Arias Menéndez, de Nava (Salas), Bravoclaero, a cereal.

120.—Anselmo Peláez Velázquez, de Nava (Salas), Bravorriba, a cereal y monte.

121.—José Arias Menéndez, de Nava (Salas), Zaspada, a prado-árboles.

122.—Comunal de los vecinos de Nava (Salas), Menudeiro, a monte pastos.

123.—Comunal de los vecinos de Laneo (Salas), Faeo, a monte-pastos.

124.—Amparo Longoria, de Laneo (Salas), Panizaliega, a prado-monte.

125.—Pedro Díaz Díaz, de Laneo, (Salas), Valmayor, a prado.

126.—Herederos de Antonio García, de Laneo (Salas), Valmayor, a prado y monte.

127.—Comunal de los vecinos de Laneo (Salas), Faeo de Neñada, a monte alto.

128.—José Cuervo, de Laneo (Salas), La Neñada, a monte bajo.

129.—Comunal de los vecinos de Laneo (Salas), La Neñada, a monte alto.

130.—José Iglesias, de Longoria (Belmonte), La Cabrera, a prado y monte.

131.—Ubaldo Suárez Díaz, de Laneo (Salas), La Cabaña, a prado.

132.—Herederos de Sigfredo Díaz Díaz, de Laneo (Salas), La Neñada, a prado.

133.—Comunal de los vecinos de Laneo (Salas), La Neñada, a monte alto.

133-1.—Laura Menéndez Laneo, de Laneo (Salas), Peñarratas, a prado.

133-2.—Fermín Rodríguez, de Laneo (Salas), Peñarratas, a prado.

133-3.—Florentino González, de Laneo (Salas), Peñarratas, a prado.

134.—Manuel Fernández Díaz, de Laneo (Salas), Peñarratas, a prado.

135.—Camino.

136.—Acequia de riego y molino, de Laneo (Salas), Peñarratas, a acequia.

137.—Arsenio Fernández, de Laneo (Salas), La Trabaja, a cereal.

138.—Ferrocarriil en proyecto.

139.—Arsenio Fernández, de Laneo (Salas), La Trabaja, a prado.

140.—José Suárez Díaz, de Cornellana (Salas), Amtrambo, a cereal

141.—Florentino González, de Laneo (Salas), Amtrambo, a cereal.

142.—Palmira Rodríguez, de Laneo (Salas), Amtrambo, a cereal.

143.—Carmen Menéndez, de Laneo (Salas), Amtrambo, a cereal.

144.—Valentín Alvarez, de Laneo (Salas), Las Lleras, a cereal.

145.—Camino.

146.—Manuela Menéndez Laneo, de Cornellana (Salas), Las Lleras, a cereal.

147.—Antonio Fojaco, de Laneo (Salas), Las Lleras, a cereal.

148.—Rieras del río Narcea.

149.—Río Narcea.

(Continuará)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE ALLANDE

Anuncio

Confecionados los documentos cobratorios de la Contribución Rústica,

ca, en régimen de Catastro y Urbana, para el ejercicio de 1964, así como los Padrones de Arbitrios Municipales sobre ambas riquezas, e igualmente el Apéndice de Recargo de Seguros Sociales sobre la Agricultura, por fincas exentas de Contribución Rústica, se ponen de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de diez días los de la Riqueza Rústica y de ocho días los de la Riqueza Urbana, a efectos de reclamaciones.

Pola de Allande a 29 de noviembre de 1963.—El Alcalde.

—:—

DE CASTRILLON

Auncios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hace pública la lista de los admitidos y excluidos para las Oposiciones para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, convocada en el "Boletín Oficial del Estado" número 236 de 2 de octubre y BOLETIN OFICIAL de la provincia número 224 de fecha 30 de septiembre del año actual.

Admitidos: don Juan Casamayor Sarmiento.

Excluidos: don Aniano Fuente Alvarez, por no reunir los requisitos exigidos en el número 7, apartado J) de la Base 3.ª de la convocatoria, así como por no haber subsanado las irregularidades advertidas en la presentación de su instancia para concursar.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente, en el plazo de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

Castrillon, 28 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Luis Treillard Fernández.

—:—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hace público la lista de admitidos y excluidos para las oposiciones para la admisión en propiedad de una plaza de Guardia Municipal de este Ayuntamiento, convocada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 232 de fecha 10 de octubre del año actual.

Admitidos: Don Ervigio García Villarina. Don Fermín Mariano González Sanmauro.

Excluidos: Ninguno.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente, en el

plazo de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio.

Castrillón, 28 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Luis Treillard Fernández.

—:—

Aprobada por el Ayuntamiento, la modificación de las Ordenanzas Fiscales números: 6 y 7: Tasas por licencias para apertura de establecimientos y Tasa del sello municipal. Quedan expuestas al público dichas ordenanzas, durante el plazo de quince días hábiles, para interponer las reclamaciones oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local.

Castrillón, 2 de diciembre de 1963. El Alcalde.

DE DEGAÑA

Anuncio

Este Ayuntamiento anuncia nuevamente la subasta de 329 metros cúbicos de madera de roble, en pie, en el monte de propiedad municipal "Sierra de Degaña y otros".

Dicha subasta se regirá por los Pliegos de Condiciones y demás documentos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía provisional para concurrir a la subasta es de 4.886 pesetas y la definitiva el seis por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en las horas de diez a trece, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. La apertura de plicas se hará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El tipo de licitación, al alza, es el de 162.855 pesetas y el precio índice el de 203.568,75 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo publicado en anuncio de subasta de este Ayuntamiento, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 228 de 5 de octubre último.

Degaña, 30 de noviembre de 1963.—El Alcalde.

DE GRADO

Edicto

Habiendo resultado desierta la subasta celebrada para las obras de pavimentación de accesos y reparación de cargaderos del Mercado de Gana-

dos de esta villa, se anuncia segunda subasta con sujeción a las mismas bases publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 212 correspondiente al día 16 de septiembre último con presupuesto de pesetas 115.403,28, admitiéndose proposiciones durante el plazo de veinte días.

Grado, 28 de noviembre de 1963.
El Alcalde.

DE ILLANO

Formados los Repartimientos de la Contribución Territorial de este Ayuntamiento, riqueza Rústica Catastrada, el del arbitrio municipal sobre la misma y arbitrio sobre Urbana, que han de regir durante el próximo ejercicio de 1964, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días a efectos de reclamaciones.

Illano, 28 de noviembre de 1963.
El Alcalde.

DE LANGREO

Edictos

Solicitada autorización por Auto-Salón S. L., para instalar una actividad destinada a garage y almacén de mercancías propias de tal actividad, en la que funcionarán: 1. compresor con un motor de 2 H. P., 1 máquina lavadora con 1 H. P., y una máquina engrasadora de una potencia de 1 H. P., con emplazamiento en la calle General Mola, la Felguera, se hace público por medio del presente edicto, para que aquellas personas que se consideren afectadas puedan hacer por escrito las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a partir de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Consistoriales de Langreo, 22 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

Solicitada autorización por don Rafael Caballero Calvo, para instalar una actividad destinada a taller de reparación de calzado en el que funcionará un motor de 1/2 H. P., con emplazamiento en La Juécara, Sama de Langreo se hace público por medio del presente edicto para que aquellas personas que se consideren afectadas puedan hacer por escrito las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a partir de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Consistoriales de Langreo, 29 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

Solicitada autorización por don Emilio García Ordiales, para instalar una actividad destinada a instalación y apertura de un pequeño taller para el montaje y reparación de aparatos de radio y televisión en el piso que habita, con emplazamiento en Aurelio Delbrouck 7-2.º de Sama de Langreo, se hace público por medio del presente edicto, para que aquellas personas que se consideren afectadas puedan hacer por escrito las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a partir de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Consistoriales de Langreo, 29 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

DE LLANERA

Anuncio

Padrón Arbitrio Riqueza Rústica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 562 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 se expone al público, para examen y reclamaciones, por el plazo de quince días, el Padrón del Arbitrio Municipal sobre Riqueza Rústica Catastrada para el año 1964.

Llanera, 28 de noviembre de 1963.
El Alcalde.

DE LLANES

Anuncio

La Corporación Municipal, en sesión plenaria de 27 del actual, ha adoptado el acuerdo de dejar condicionalmente en suspenso el convenio adicional de Tesorería anejo al contrato número 2.466 formalizado con el Banco de Crédito Local de España sobre operación del préstamo para financiar en parte la construcción del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes, siempre que dentro de la primera decena de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año se proceda al ingreso del importe equivalente al veinticinco por ciento de la anualidad correspondiente a intereses, comisiones y amortización por el contrato en vigor.

Esta fórmula de pago tiene carácter transitorio; y, en caso de incumplimiento, quedaría sin efecto, restableciéndose automáticamente la integridad del convenio de Tesorería.

Queda igualmente en suspenso el crédito de cien mil pesetas previsto

en el citado convenio de Tesorería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la vigente Ley de Régimen Local, tal acuerdo se expone al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días.

Llanes, 30 de noviembre de 1963.
El Alcalde.

DE MORCIN

Anuncio

Recibidos de la Delegación de Hacienda los documentos cobratorios de la Contribución Territorial por la Riqueza Urbana, que han de regir en el próximo ejercicio de 1964, quedan expuestos al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Morcín, 28 de noviembre de 1963.
El Alcalde-Presidente.

DE PEÑAMELLERA ALTA

Edicto

Recibidos de la Delegación de Hacienda, los documentos cobratorios de la Contribución Urbana que han de regir para el próximo año de 1964, quedan expuestos al público por espacio de ocho días en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones.

Alles a 27 de noviembre de 1963.—
El Alcalde.

Anuncios no Oficiales

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Anuncio de extravío de libreta

Habiéndose extraviado la libreta de ahorro ordinario número 27.084, abierta a nombre de doña Juanita Hernández Manzano, se pone en conocimiento del público en general que si transcurridos treinta días a partir de la fecha de este anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado de la misma, quedando anulada la original a todos los efectos.

Oviedo, 28 de noviembre de 1963.
La Dirección.

Anuncio de extravío de título a plazo fijo

Habiéndose extraviado el título a plazo fijo número 13.268, abierto a nombre de don Juan Antonio Rodríguez Cuervo, se pone en conoci-

miento del público en general, que si transcurridos treinta días a partir de la fecha de este anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado del mismo, quedando anulado el original a todos los efectos.

Oviedo, 2 de diciembre de 1963.
La Dirección.

HERMANDAD DE LABRADORES DE NAVA

Anuncio

El día 21 del próximo mes de diciembre, celebrará Asamblea Plena esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en su domicilio social a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º—Aprobación de Presupuestos para 1964.

3.º—Fórmula de exacción de cuotas.

4.º—Plan de acción para 1964.

5.º—Ruegos y preguntas.

Nava, 30 de noviembre de 1963.
El Jefe de la Hermandad.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE ASTURIAS

Se convoca la Asamblea Plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Asturias y a los miembros del Cabildo de la misma para el día 28 de diciembre de 1963 a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, al objeto de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C. O. S. A. para el ejercicio de 1964.

Tercero.—Propuesta de solicitud de transferencias de créditos para la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

Cuarto.—Memoria anual.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, a 3 de diciembre de 1963.
El Secretario de la C. O. S. A.